



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Circular

Número: IF-2026-104045353-APN-GCO#SOFSE

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 26 de Octubre de 2026

Referencia: Circular Aclaratoria N° 2 - EX-2026-85323281- -APN-SG#SOFSE

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2026

EX-2026-85323281- -APN-SG#SOFSE

**“PLAN DE ADECUACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD OPERATIVA EN VÍAS, ADV Y
PANS – LÍNEA SARMIENTO”**

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Respuestas a consultas efectuadas por interesados en participar del llamado a Contratación, por medio autorizado en los términos del artículo 6 del Pliego de Condiciones Particulares.

CONSULTA N° 1:

“...aclarar si los trabajos en los ramales Once – Moreno, Moreno Mercedes y Merlo – Lobos se darán en forma simultánea o será de manera escalonada”.

RESPUESTA N° 1:

Se informa que los trabajos y lugares de ejecución serán definidos por el Inspector de obra de SOFSA de acuerdo a las necesidades de la Línea. Los mismos podrán ser tanto en simultáneo como escalonados en los ramales indicados en el Artículo n°12 del Pliego de Especificaciones Técnicas.

Carolina Soledad Hartmann
Coordinador General
Gerencia de Compras
Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado